



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

043/90

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 23 de abril de 1990.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento de Enfermería de esta Facultad, reunido a los efectos de analizar las necesidades de las cátedras en razón del número de alumnos y docentes con que cuenta cada asignatura, decidió que la Enf. Estela Mónica Gil Fernandez se desempeñe en el 1er cuatrimestre en la cátedra "Fundamentos de Enfermería", como extensión de sus funciones; y considerando que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Afectar a la Enf. Estela Mónica Gil Fernandez, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de las cátedras "Enfermería Médica" y "Enfermería Quirúrgica" a la cátedra "FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA" durante el 1er cuatrimestre, como extensión de funciones.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Departamentod de Enfermería, la interesada y Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.


 MARCELO PEYRET
 SECRETARIO




 ALDO JOSE MARIA ARMESTO
 DECANO